



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DIC 2021

Página 1 de 1

NOMBRE :

FORMATO

- TODOS LOS DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR EN UNA CARPETA CUATRO ALETAS, TODO LOS DOCUMENTOS EN TAMAÑO OFICIO, SIN HUECOS, SIN GANCHOS DE COSEDORA, NÍTIDOS Y LEGIBLES.
- PRESENTAR DOS (2) PAQUETES IGUALES CON LOS DOCUMENTOS COMO SOPORTE DE PAGO A LA OFICINA DE HACIENDA CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL ORIGINAL DEL INFORME IMPRESO A COLOR Y LA COPIA BLANCO Y NEGRO, EN EL ORDEN DESCRITO A CONTINUACIÓN:

NUMERO Y TIPO DE CONTRATO: 206-2025
CONSECUTIVO CUENTA DE COBRO: 002
PERIODO DE COBRO: 01 NOV - 30 NOV
NOMBRE DE CONTRATISTA: Rafael Armando Delgado G.

No.	DOCUMENTOS	Vo. bo.		
		SUPERVISOR	folios	HACIENDA
1	FACTURA ORIGINAL (SI ES RÉGIMEN COMÚN)			
2	CUENTA DE COBRO ORIGINAL (SI ES RÉGIMEN SIMPLIFICADO) DONDE SE DESCRIBA QUE ACTA DE PAGO ES ACTA DE PAGO PARCIAL ETC.		1	
3	CERTIFICADO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE- (PERSONA NATURAL)		1	
4	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE INGRESOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE		1	
5	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (CON SOPORTES)		1	
6	SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA PAGADA DEL PERIODO OBJETO DE COBRO CON BASE DE COTIZACIÓN DEL 40% DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL, CONVO. Bo. DEL SUPERVISOR).		1	
7	COPIA CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS EL CUAL FUE EXPEDIDO OR LA OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL			
8	COPIA CERTIFICACION DE ESTAR DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA 2025 EXPEDIDO POR CADA SUPERVISOR			
9	CERTIFICACIÓN BANCARIA (SOLO PARA EL PRIMER PAGO)			
10	ACTA DE RECIBO DE ALMACEN (SI ES CONTRATO DE SUMINISTRO)			
11	INFORME DE SUPERVISIÓN (PARCIAL O FINAL SEGUN EL CASO)		6	
12	ACTA PAGO (PARCIAL O FINAL SEGUN EL CASO)		2	
13	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN (SI ES ÚNICO PAGO O PAGO FINAL)			
14	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES CON COLILLAS O SELLO BANCO LEGIBLES		1	
15	COPIA PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES CON COLILLAS O SELLO BANCO LEGIBLES.		1	
16	CONSTANCIA DE CIERRE PROCESO CONTRACTUAL (SI NO EXIGEN PÓLIZAS), EN CASO DE QUE EL CONTRATO LLEVE GARANTÍAS, ESTA ACTA DEBE REALIZARSE UNA VEZ EXPIREN LAS GARANTÍAS. (PARA CONTRATOS DE OBRA Y SUMINISTRO)			
17	COPIA CONTRATO Y/O ADICIONALES (SEGUN SEA EL CASO PARA LA PRIMERA CUENTA)			
18	COPIA ACTA DE INICIO (SOLO PARA EL PRIMER PAGO)			
19	COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO) HACIENDA			
20	COPIA DEL EGRESO - HACIENDA			

REMA CONTRATISTA

REVISIÓN DEL SUPERVISOR

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 7187246 FAX 7187245
Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

CUENTA DE COBRO

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ, SANTANDER

DEBE A:

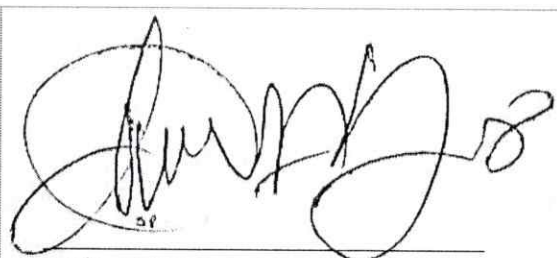
RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA
C.C. 91.079.598 de San Gil
LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00)

POR CONCEPTO:

PAGO PARCIAL 002, correspondiente a actividades realizadas durante el periodo del 01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. **CD-206-2025**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACION Y ORIENTACION DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE CAPACITACION INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LAS POLITICAS DEL MIPG, EN CUMPLIMIENTO A LAS COMPETENCIAS DE LEY, EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"**.

Curití, 22 de diciembre del 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. Delgado', is written over a horizontal line.

RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA
CC. 91.079.598 de San Gil

Curití, 22 de Diciembre de 2025

DOCTORA
MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR
Secretaria de Hacienda
Alcaldía municipal
Curití – Santander

REF: APLICACIÓN LEY 1819 del 29 de diciembre de 2016

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 17 de la ley 1819 de 2016, NO He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

Artículo 17 de la ley 1819 de 2016 (383 E.T.)

En lo que respecta a la aplicabilidad del artículo 329 del Estatuto Tributario y la Retención para rentas no laborales y clasificación de las personas naturales de acuerdo a la categoría de empleado o trabajadora por cuenta propia, fue modificado por el artículo 1 de la ley 1819 de 2016. Así mismo, el artículo 384 del Estatuto Tributario fue derogado expresamente por el numeral 1 del artículo 375 de la ley 1819 de 2016. En virtud de lo anterior; dicho artículo no es aplicable para ningún efecto en mi condición de persona natural independiente.

Atentamente



RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA
CC: 91.079.598 DE SAN GIL
CONTRATISTA

CERTIFICACION DE INGRESOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE
ART. 1 DECRETO 3590 DE 2011
(DECLARACION JURAMENTADA)

Curití, 22 de diciembre del 2025

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Curití

Por medio de la presente certifico bajo la gravedad del juramento, que durante el periodo comprendido del Primero (01) de noviembre al treinta (30) de noviembre voy a percibir la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000. 000.00) proveniente(s) del (los) siguiente(s) contrato(s):

Contratos suscritos con MUNICIPIO DE CURITI:

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Vr. Total Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminación
800.099.489-5	MUNICIPIO CURITI	CD-206-2025	\$4.000.000	23/10/2025	22/12/2025

Ingresos a percibir en el mes de: \$ 2.000.000,00

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Vr. a Cobrar Mes Vigente sin IVA	Vr. IVA sobre valor a cobrar mes Actual	Vr. Pago Total Mes Actual
91.079.598	RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA	CD-206-2025	\$2.000.000	0	\$2.000.000
Total Ingresos del Mes			\$2.000.000	0	\$2.000.000

De igual forma certifico que pertenezco al Régimen:

☐ Común ☒ Simplificado ☐ Servicio Excluido de IVA ☐ Servicio Exento de IVA

Atentamente,


RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA
C.C. 91.079.598 De San Gil

Curití, 22 de DICIEMBRE de 2025

DOCTORA
MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO
ALCALDIA MUNICIPAL - CURITI

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE

Este informe tiene como finalidad presentar en forma detallada cómo se ejecutó durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, las actividades estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-206-2025, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACION Y ORIENTACION DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE CAPACITACION INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LAS POLITICAS DEL MIPG, EN CUMPLIMIENTO A LAS COMPETENCIAS DE LEY, EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER”.**, presentado por RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA, identificado con cédula de ciudadanía número 91.079.598 de San Gil en sus veces de contratista; a continuación se presenta el listado de los ítems ejecutados:

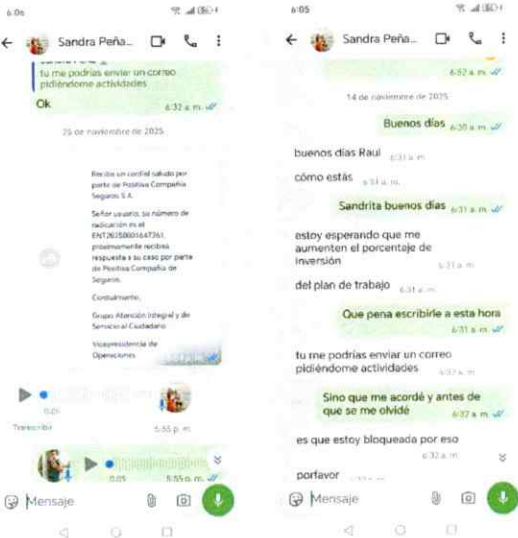
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Apoyo, acompañamiento, capacitación y orientación en el diseño y formulación del Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2025 de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Se revisó y actualizó el cumplimiento de metas de acuerdo a lo plasmado en el plan anual de trabajo y el plan anual de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del Programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo
REGISTRO FOTOGRÁFICO 	
2. Apoyo, acompañamiento y orientación en la ejecución del Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.	2. se revisó y analizó la necesidad de capacitaciones de acuerdo a los riesgos presentes en cada oficina para el diseño y actualización y ejecución del Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.
3. Apoyo, acompañamiento, capacitación y orientación en la actualización del Programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2025	3. se realizó capacitación al personal de la administración municipal de acuerdo a lo establecido en el plan anual de trabajo, el plan anual de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del Programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo

INFORME DE ACTIVIDADES

RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-206 - 2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO 	
4. Apoyo, acompañamiento y orientación en la ejecución del Programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo. 5. Apoyo y acompañamiento en las reuniones que desarrolle el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST.	4. se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el personal de la administración municipal con el fin de identificar los riesgos a los que están expuestos los funcionarios en el desarrollo de las actividades propias de sus contratos para poder brindar apoyo, acompañamiento y orientación en la ejecución del Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y acompañamiento, capacitación y orientación en la actualización del Programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2025. 5. se brindó Apoyo y acompañamiento al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y al comité de convivencia laboral con el fin de actualizar los requerimientos normativos de la Resolución 3461 de 2025, mediante la cual se establecen los lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral
REGISTRO FOTOGRAFICO:   ACTUALIZACIÓN NORMATIVA COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL RESOLUCIÓN 3461 DE 2025 Abg. Edilma Rocio Carvajal M. Abg. Holman Nuñez O. 	
6. Apoyo, acompañamiento y orientación en los trámites de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente. 7. Apoyo y orientación en la proyección de las respuestas a las solicitudes de los diferentes despachos de la Entidad, en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se brindó Apoyo, acompañamiento y orientación en los trámites de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
REGISTRO FOTOGRAFICO	

	
8. Apoyo, acompañamiento y orientación en la rendición de los informes que requieran los entes de control referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se prestó apoyo a las dependencias correspondientes para la rendición de informes correspondientes a la ejecución del Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y acompañamiento, capacitación y orientación en la actualización del Programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2025.
9. Acompañamiento a la oficina talento humano para atender visitas o requerimientos efectuados por la ARL.	Se gestionó ante la ARL y se atendió requerimientos en temas de cumplimiento en la ejecución del Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y acompañamiento, capacitación y orientación en la actualización del Programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2025.
REGISTRO FOTOGRAFICO 	
10. Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo, acompañamiento, capacitación y orientación en la ejecución de las actividades que hacen parte del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento a las competencias de	Se brindó apoyo y acompañamiento en lo relacionado con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en las obras ejecutadas por el municipio garantizando la correcta aplicación de la normatividad vigente en la promoción y prevención de riesgos y enfermedades laborales.

INFORME DE ACTIVIDADES
RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA

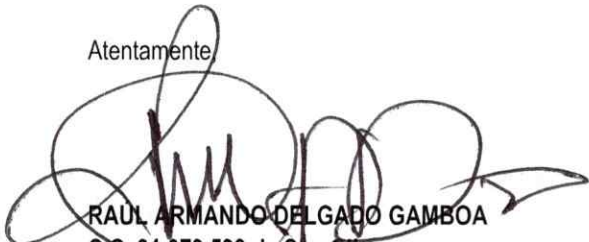
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-206 - 2025

ley, en el municipio de Curití, Santander"	
REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
11. Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor del contrato	Se realizó gestión a nivel administrativo con el fin de fortalecer, proteger, atender los requerimientos, necesidades y solicitudes de los empleados en cuanto a seguridad y salud en el trabajo.

Se adjunta planilla de la seguridad social correspondiente al mes de noviembre del año 2025.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente


RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA
C.C. 91.079.598 de San Gil
CONTRATISTA



RAZÓN SOCIAL :	RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA
IDENTIFICACIÓN:	CC-91079598
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-23
FECHA DE PAGO:	2025-12-03
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35560349
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35560349
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.650.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 206.300	\$ 206.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.650.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 264.000	\$ 264.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.650.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 114.900	\$ 114.900
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 585.200	\$ 585.200

P A D O

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/01/2026
----------------------------------	------------

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 1 de 2
NOMBRE :		ACTA

ACTA DE PAGO PARCIAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CD-206-2025

CONTRATO:	N°. CD- 206	FECHA: 23 de Octubre de 2025
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LAS POLITICAS DEL MIPG. EN CUMPLIMIENTO A LAS COMPETENCIAS DE LEY, EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITI	
CONTRATISTA:	RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA	
CEDULA DE CIUDADANÍA N° :	91.079.598 expedida en San Gil	
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000.00) Mc/TE	
PLAZO INICIAL:	TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025.	
FECHA DE INICIACIÓN:	23 DE OCTUBRE DEL 2.025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 22 DE 2025	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO	
SUPERVISOR:	MARIA TERESA ORTIZ MOLINA	

En Curiti, a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron: MARIA TERESA ORTIZ MOLINA, como supervisor y RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA Identificado con la cedula No. 91.079.598 de San Gil, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la siguiente acta de **PAGO PARCIAL N° 002** correspondiente a las actividades realizadas desde el día PRIMERO (01) de NOVIEMBRE al TREINTA (30) de NOVIEMBRE del año 2025.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURÍDICO

Valor del contrato y forma de pago: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000.00) M/CTE**, El contrato se pagará mediante **PAGOS PARCIALES** de acuerdo con el avance de los servicios contratados de la siguiente manera: **UN PRIMER PAGO** por valor de **UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000.00)** pagaderos el último día hábil del mes de Octubre de 2025, **UN SEGUNDO PAGO** por valor de **DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.00)** pagaderos el último día hábil del mes de Noviembre de 2025 y **UN ULTIMO PAGO** por valor de **UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000.00)** a la finalización del plazo del contrato esto es al 22 de Diciembre de 2025. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

2. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	VALOR
CDP N°	25-00492	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 4.000.000
RP N°	25-01173	23 DE OCTUBRE DE 2025	\$ 4.000.000

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCION DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
---------------------------	--------------

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 2 de 2
NOMBRE : ACTA		

MUNICIPIO DE CURITÍ	\$ 4.000.000
TOTAL DE CONTRATO	\$ 4.000.000

4. PAGO A EFECTUAR

Se autoriza el pago parcial N° 002, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR FISCAL
ACTA DE PARCIAL N° 002	\$ 2.000.000
TOTAL DE PAGOS	\$ 2.000.000

5. BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 4.000.000	
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL N° 001		\$ 1.000.000
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL N° 002		\$ 2.000.000
SALDO POR EJECUTAR		\$ 1.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000

6. RELACION DE SOPORTE DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presentó informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.
- Allego copia de la planilla de pago de seguridad social, correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2025.
- Informe de supervisión de cumplimiento del contrato.

ACUERDAN:

Autorizar el pago de la suma de **DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000. 000.00)**, correspondiente al PAGO PARCIAL N° 002, de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el Primero (01) de NOVIEMBRE al treinta (30) de NOVIEMBRE del 2025.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Curití, a los veintidos (22) días del mes DICIEMBRE 2025.


MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GIERNO
SUPERVISOR CONTRATO


RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA
CONTRATISTA



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

23/12/2025 14:58:54 Cajero: andesilv

Oficina: 6030-CURITI
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 677468165

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$4,000.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del costo: \$0.00
GWF del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES
ORDENANZA 012/2005 - RCB
Ref 1: 02502500869899

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

23/12/2025 14:58:28 Cajero: andesilv

Oficina: 6030-CURITI
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 677467577

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$40,000.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del costo: \$0.00
GWF del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGO ESTAMPILLAS
DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502500869899

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500869899

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.

Número 91079598

Nombre RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA

Dirección

Municipio BUCARAMANGA

Teléfono

Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL

\$40.000

Valor Total Contrato

4.000.000

Fecha Contrato

21/10/2025

Valor Orden de Pago

2.000.000

Numero Orden de Pago

2

Valor Base

2.000.000

Nro. Contrato

206

Total

\$40.000

Ordenanza 012

\$4.000

Total a Pagar

\$44.000

Fecha de Expedición

2025/12/23

Fecha Limite de Pago

2025/12/29

Con destino a:

Alcaldía de Curiti - CURITI

Contribuyente

Valor Total Contrato

4.000.000

Fecha Contrato

21/10/2025

Valor Orden de Pago

2.000.000

Numero Orden de Pago

2

Valor Base

2.000.000

Nro. Contrato

206

Total

\$40.000

Ordenanza 012

\$4.000

Total a Pagar

\$44.000

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502500869899

PRO HOSPITAL

\$40.000

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a:

Alcaldía de Curiti - CURITI

Tipo de Doc. C.C.

Número: 91079598

Nombre: RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA

Dirección:

Teléfono:

Valor Total Contrato

4.000.000

Fecha Contrato

21/10/2025

Valor Orden de Pago

2.000.000

Numero Orden de Pago

2

Valor Base

2.000.000

Nro. Contrato

206

Total

\$40.000

Ordenanza 012

\$4.000

Total a Pagar

\$44.000

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502500869899

PRO HOSPITAL

\$40.000

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a:

Alcaldía de Curiti - CURITI

Valor Total Contrato

4.000.000

Fecha Contrato

21/10/2025

Valor Orden de Pago

2.000.000

Numero Orden de Pago

2

Valor Base

2.000.000

Nro. Contrato

206

Total

\$40.000

Ordenanza 012

\$4.000

Total a Pagar

\$44.000

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502500869899

PRO HOSPITAL

\$40.000

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a:

Alcaldía de Curiti - CURITI

Valor Total Contrato

4.000.000

Fecha Contrato

21/10/2025

Valor Orden de Pago

2.000.000

Numero Orden de Pago

2

Valor Base

2.000.000

Nro. Contrato

206

Total

\$40.000

Ordenanza 012

\$4.000

Total a Pagar

\$44.000

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502500869899

PRO HOSPITAL

\$40.000

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a:

Alcaldía de Curiti - CURITI

Valor Total Contrato

4.000.000

Fecha Contrato

21/10/2025

Valor Orden de Pago

2.000.000

Numero Orden de Pago

2

Valor Base

2.000.000

Nro. Contrato

206

Total

\$40.000

Ordenanza 012

\$4.000

Total a Pagar

\$44.000

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502500869899

PRO HOSPITAL

\$40.000

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a:

Alcaldía de Curiti - CURITI

Valor Total Contrato

4.000.000

Fecha Contrato

21/10/2025

Valor Orden de Pago

2.000.000

Numero Orden de Pago

2

Valor Base

2.000.000

Nro. Contrato

206

Total

\$40.000

Ordenanza 012

\$4.000

Total a Pagar

\$44.000

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502500869899

PRO HOSPITAL

\$40.000

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a:

Alcaldía de Curiti - CURITI

Valor Total Contrato

4.000.000

Fecha Contrato

21/10/2025

Valor Orden de Pago

2.000.000

Numero Orden de Pago

2

Valor Base

2.000.000

Nro. Contrato

206

Total

\$40.000

Ordenanza 012

\$4.000

Total a Pagar

\$44.000

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC -001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 3 – DICIEMBRE DE 2021
		Página 1 de 4
ACTA		

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-206-2025 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITÍ Y RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA			
DEL CONTRATO			
CONTRATO No.:	206	FECHA:	20 DE OCTUBRE DE 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA		
C.C. No.:	91.079.598		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LAS POLITICAS DEL MIPG. EN CUMPLIMIENTO A LAS COMPETENCIAS DE LEY, EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"		
VALOR:	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00) Mcte		
PLAZO:	TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 22 DE DICIEMBRE 2025.		
FORMA DE PAGO:	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000.00) M/CTE , El contrato se pagará mediante PAGOS PARCIALES de acuerdo con el avance de los servicios contratados de la siguiente manera: UN PRIMER PAGO por valor de UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000.00) pagaderos el ultimo día hábil del mes de Octubre de 2025, UN SEGUNDO PAGO por valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.00) pagaderos el ultimo día hábil del mes de Noviembre de 2025 y UN ULTIMO PAGO por valor de UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000.00) a la finalización del plazo del contrato esto es al 22 de Diciembre de 2025		
C.D.P. No.:	25-00492	FECHA:	23 de Septiembre de 2025
R.P. No:	25-01173	FECHA:	23 DE OCTUBRE DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599023.00 Sistema de gestión implementado		
DE LOS AMPAROS			
NÚMERO:	N/A		
COMPañÍA:	N/A		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN:	N/A		
CLASE DE AMPARO:	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		
	VIGENCIA	DESDE:	N/A
		HASTA:	N/A
	SUFICIENCIA:		N/A
CLASE DE AMPARO:	CALIDAD DEL SERVICIO		
	VIGENCIA	DESDE:	N/A
		N/A	N/A
	SUFICIENCIA:		N/A
DE LA SUPERVISIÓN			
SUPERVISOR:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO		
FECHA DE INICIACIÓN:	OCTUBRE 23 DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 22 DE 2025		
FECHA SE SUSPENSIÓN:	N/A		
FECHA DE REINICIO:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	DICIEMBRE 22 DE 2025		
DE LOS ADICIONALES			
TIPO DE ADICIONAL	ADICIÓN :	N/A	
	PRORROGA:	N/A	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC -001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 3 – DICIEMBRE DE 2021
		Página 2 de 4
ACTA		

	OTRO SI:		N/A
C.D.P. ADICIONAL No.:	N/A	FECHA:	N/A
R.P. ADICIONAL No:	N/A	FECHA:	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL:	N/A		
VALOR:	N/A		
PLAZO:	N/A		
MODIFICACIÓN DE LOS AMPAROS EN CASO DE ADICIÓN O PRORROGA	MOTIVO DE MODIFICACIÓN		N/A
	NÚMERO:		N/A
	COMPANÍA:		N/A
	FECHA DE EXPEDICIÓN:		N/A
	FECHA DE APROBACIÓN:		N/A
CLASE DE AMPARO:	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		
	VIGENCIA	DESDE:	N/A
		HASTA:	N/A
	SUFICIENCIA:		N/A
CLASE DE AMPARO:	CALIDAD DEL SERVICIO		
	VIGENCIA	DESDE:	N/A
		HASTA:	N/A
	SUFICIENCIA:		N/A
CLASE DE AMPARO:	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIÓN LABORAL		
	VIGENCIA	DESDE:	N/A
		HASTA:	N/A
DEL LOS ASPECTOS FINALES			
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	01 DE DICIEMBRE	HASTA: 22 DE DICIEMBRE
SEGURIDAD SOCIAL:	MES:	DICIEMBRE	
INFORME DE ACTIVIDADES:	SI	FOLIOS:	
INFORME DE SUPERVISIÓN:	SI	FOLIOS:	
ACTA DE PAGO:	SI	FOLIOS:	
BALANCE ECONÓMICO			
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 4.000.000		
VALOR ADICIONAL	N/A		
VALOR ACTAS PAGADAS:			\$ 3.000.000
VALOR ACTA DE PAGO FINAL:			\$ 1.000.000
VALOR SIN EJECUTAR:			\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 4.000.000		\$ 4.000.000

En Curití, Santander a los 22 día del mes de **DICIEMBRE** del año Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron: **CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º13.636.395, expedida en Curití, en calidad de Alcalde del Municipio de Curití, Santander, quien para los efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO**; por otra **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA**, en **CALIDAD DE SUPERVISORA** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-206-2025 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025** y por la otra, **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con cedula de ciudadanía N. **91.079.598** expedida en San Gil, quien para los efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y Liquidación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el **Veinte (20)** del mes de **octubre** del año Dos Mil Veinticinco (2025), entre el municipio de Curití y **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.079.598 suscribieron el **CONTRATO ““PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LAS POLITICAS DEL MIPG. EN CUMPLIMIENTO A LAS COMPETENCIAS DE LEY, EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER”**
- Que el **Veintitrés (23)** del mes de **octubre** año Dos Mil Veinticinco (2025), en las instalaciones de la alcaldía municipal se reunieron, **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA**, en calidad de supervisora del dicho contrato y **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con cedula de ciudadanía número 91.079.598 expedida en San Gil,

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC -001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 3 - DICIEMBRE DE 2021
		Página 3 de 4
ACTA		

suscribieron Acta de Inicio del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. CD-206-2025**; donde se estableció como plazo de ejecución A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 22 de DICIEMBRE, iniciando desde el día **VEINTITRES (23)** del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veinticinco (2025), hasta el **VEINTIDOS (22)** del mes de DICIEMBRE del año Dos Mil Veinticuatro (2025). con un valor **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) MCTE** con fecha de terminación final del día 22 DE DICIEMBRE DEL 2025.

3. Que el contratista presentó los respectivos informes de actividades con sus respectivos anexos, dentro del periodo de ejecución de actividades según lo acordado en el acta de inicio.
4. Que el Supervisor recibió de conformidad y a satisfacción los informes de actividades ejecutadas con ocasión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.CD- 206-2025** cuyo objeto contractual es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LAS POLITICAS DEL MIPG. EN CUMPLIMIENTO A LAS COMPETENCIAS DE LEY, EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER**”. Donde se evidenció que la contratista **CUMPLIÓ**, con las actividades establecidas en el contrato.
5. Que el contratista cumplió con el pago de seguridad social durante la vigencia del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, modificado por el Decreto 1273 de 2018.
6. Que la supervisora considera viable el pago al contratista por las actividades ejecutadas, mediante Acta de Pago Final suscrita el día **VEINTIDOS (22)** del mes de **DICIEMBRE** de 2025.
7. Que el valor del Acta de Pago Final se estableció en **UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$ 1.000.000)**
8. Que las partes del contrato, dadas las circunstancias especiales de la necesidad del Municipio y con fundamento en la autonomía de la voluntad de las partes, acuerdan dar por terminado el contrato mencionado en el numeral primero.
9. Que en consecuencia se procederá a la liquidación que se realizará de común Acuerdo entre el Contratista y el Municipio, de conformidad al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el Artículo 11 de la Ley 1150/07 y demás normas que le modifique.
10. Que el contratista renuncia a cualquier reclamación de carácter extrajudicial o judicial que guarde relación con la ejecución, liquidación del presente contrato.

POR LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: DAR POR TERMINADA la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.CD-206-2025**, de fecha **veinte (20)** del mes de **Octubre** del año Dos Mil Veinticinco (2025), celebrado entre el Municipio de Curiti y **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con CC **91.079.598** expedida en San Gil , cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LAS POLITICAS DEL MIPG. EN CUMPLIMIENTO A LAS COMPETENCIAS DE LEY, EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER**” de común acuerdo y sin ninguna salvedad para las partes.

SEGUNDO : DAR POR LIQUIDADO el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N. CD-206-2025**, de fecha del **20** del mes de **OCTUBRE** del año Dos Mil Veinticinco (2025), celebrado entre el Municipio de Curiti y **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con cédula de ciudadanía N. **91.079.598** expedida en San Gil, cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LAS POLITICAS DEL MIPG. EN CUMPLIMIENTO A LAS COMPETENCIAS DE LEY, EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER**” de común acuerdo y sin ninguna salvedad para las partes.

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 7187246 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

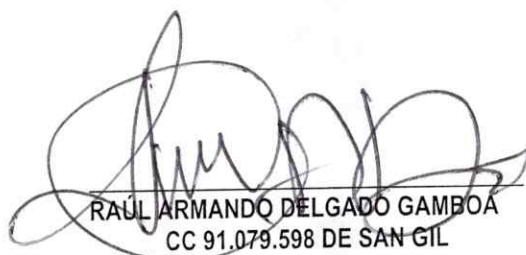
	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC -001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 3 – DICIEMBRE DE 2021
		Página 4 de 4
ACTA		

TERCERO: AUTORIZAR EL PAGO acordado en el acta de pago final, correspondiente a la suma **UN MILLON DE PESOS MCTE (\$ 1.000.000)**

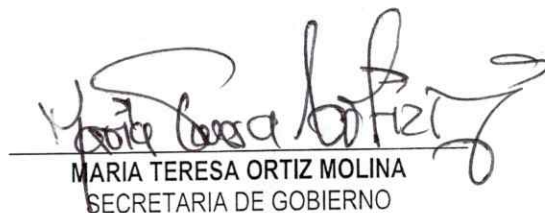
CUARTO: Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor por parte del Municipio para el contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Municipio, efectuó el desembolso correspondiente al Pago del Acta Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren, a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. CD- 206-2025**, de fecha **veinte (20)** del mes de **OCTUBRE** del año Dos Mil Veinticinco (2025).

No siendo otro el objeto, en constancia es firmada la presente acta, una vez leída y aprobada como aparece; por quienes en ella intervinieron, en Curití Santander, a los **veintidos (22)** días del mes de **diciembre** del año Dos Mil Veinticinco (2025).

EL CONTRATISTA,


RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA
CC 91.079.598 DE SAN GIL

LA SUPERVISORA,


MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
SECRETARIA DE GOBIERNO

EL MUNICIPIO,


CARLOS FERNANDO MÁRQUEZ RIBERO
ALCALDE MUNICIPAL DE CURITÍ